

**ACTA No. 003
NEGOCIACIÓN**

| | |
|----------------------------|--|
| Código del Proceso: | EC-INEC-392216-CS-INDV |
| Objeto del Proceso: | CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR/A PARA SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO -C4-PMU / JAVIER ALEJANDRO FÉLIX CAIZA |

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 14 días del mes de diciembre de dos mil veinte y tres siendo las 15:00, se reúne el Comité de Evaluación y Calificación de conformidad con la convocatoria realizada a través de Memorando No. 004- EC-INEC-392216-CS-INDV-2023, con la presencia de los siguientes miembros: Andrés Mencías Delegado de la Máxima Autoridad, Marco Boada Delegado del área requirente, Andrés Tipán Profesional a fin al objeto de la contratación; y Jessica Verdezoto, quien actuará como Secretaria, y por otra el señor FÉLIX CAIZA JAVIER ALEJANDRO con el fin de dar cumplimiento a las siguientes actividades:

1. Negociación
2. Resoluciones.

El delegado de la máxima autoridad, solicita que por Secretaría se constate el quórum respectivo determinándose la presencia de todos sus miembros por lo que se instala la reunión.

Siguiendo el orden del día se procede a dar lectura, el cual es aprobado por el Comité.

Se procede a revisar los términos de referencia y su alcance, el honorario y el plazo del contrato. Se especifica lo siguiente:

1. Los términos de referencia y su alcance.
2. El plazo del contrato que rige a partir de la suscripción del contrato de acuerdo al plazo de los TDRs.
3. Forma de pago establecida en los términos de referencia.
4. El valor total de la presente consultoría asciende a USD\$ 4.500,00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA.

Ante lo señalado el consultor indica que está de acuerdo con todas las condiciones establecidas en los términos de referencia.

Como último punto la Comisión Evaluación y Calificación resuelve:

Declarar como exitosa la presente negociación por haber llegado a un acuerdo entre las partes de todas las condiciones establecidas en el término de referencia.

- a) Acoger como oferta económica final la cantidad de \$ 4.500,00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA, para la CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR/A PARA SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO -C4-PMU / JAVIER ALEJANDRO FÉLIX CAIZA.
- b) Presentar un informe del proceso a la delegada de la máxima autoridad en el cual se sugiera que autorice la adjudicación del proceso a favor del consultor: JAVIER ALEJANDRO FÉLIX CAIZA, por el monto de 4.500,00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA, por cumplir con todo lo establecido en los términos de referencia; y, a la vez se solicite a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución para la adjudicación de este proceso y posterior contrato correspondiente.
- c) La secretaria a través de la página web institucional, publique la presente acta.

Siendo las 15h30, y sin otro punto que tratar se da por terminada la reunión.

Para constancia de lo expuesto en la presente acta sus miembros suscriben conjuntamente

Andrés Mencías
1710016310
Delegado de la Máxima Autoridad

Marco Boada
1712798816
Delegado del área requirente

Andrés Tipán
1712864881
Profesional afín al objeto de la contratación

Félix Javier
1715057368001
Consultor

Jessica Verdezoto
1716280498
Secretaria